

ORDEN de 20 de octubre de 1960 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Santoña al Profesor del mismo don Enrique Sainz Canales.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Santoña al Profesor del mismo don Enrique Sainz Canales, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 10.000 pesetas que ya venía disfrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interino y con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 121.346, del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se destinan, en virtud de concurso de traslado, a los Profesores titulares de Centros de Enseñanza Media y Profesional que se mencionan.

Convocado por esta Dirección General en 30 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto siguiente) el oportuno concurso de traslado para el Profesorado de Centros de Enseñanza Media y Profesional, en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1957;

Visto el informe-propuesta elevado por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional,

Esta Dirección General, de conformidad con el mismo, ha resuelto lo siguiente:

- 1.º Aprobar la tramitación del concurso de referencia.
- 2.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, para los Centros y Ciclos de Enseñanzas que se determinan, a los siguientes concursantes:

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza: Tamarite de Litera, a doña Josefina Mendieta Peñalosa, titular en la actualidad del Centro de Vall de Uxó.

Ciclo especial: Bermeo, plaza única, a don Manuel Gago Sevilla, titular del de La Carolina.

Dibujo: Puente-Genil, a don Juan Bautista Martínez Beneyto, titular del de Villagarcía de Arosa.

Ciclo de Formación Manual: Luanco, Sección Electricidad, a don José Antonio Castro González, titular del de Marín, Sección Metal.

Maestros de Taller: Bermeo, Sección Metal, a don Gregorio Hormaechea Navaiz, titular del de Baza, Sección Metal.

3.º Dichos nombramientos no modificarán la situación administrativa alcanzada por los mencionados titulares al amparo de la Orden ministerial de 28 de marzo de 1957.

4.º La posesión, de acuerdo con las bases de la convocatoria del concurso, se verificará ante el Director del respectivo Centro, en el término de treinta días a partir de la publicación o notificación del nombramiento al interesado.

5.º Las restantes vacantes anunciadas en el concurso de traslado y no provistas por la presente Resolución se declaran desiertas y acrecerán la relación de las que hayan de convocarse en el próximo concurso de libre provisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1960.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se concede la excedencia voluntaria al Catedrático de la Universidad de Salamanca don Victor Conill Serra.

Magfco. y Excmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado,

Esta Dirección General ha resuelto conceder a don Victor

Conill Serra, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, la situación de excedencia voluntaria en su cátedra, de conformidad con lo prevenido en el apartado B) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954.

A los efectos de reintegro al servicio activo, en su día, deberá atenderse el interesado a lo dispuesto en la citada Ley y en la de 24 de abril de 1958, Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre de 1954 y demás disposiciones.

Lo digo a V. M. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. M. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Salamanca.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se nombran Ayudantes comarcales del Organismo autónomo Servicios de Extensión Agrícola a los señores que se relacionan.

Vista la propuesta elevada a esta Dirección General por el Tribunal calificador del curso de Ayudantes comarcales del Organismo autónomo Servicios de Extensión Agrícola, convocado por Resolución de 15 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 24 de julio), para cubrir 70 plazas de aspirantes al mencionado curso,

Esta Dirección General acuerda:

Aprobar la expresada propuesta y, en consecuencia, nombrar Ayudantes comarcales del Organismo autónomo Servicios de Extensión Agrícola a los siguientes señores:

- D. Luis Baeza Vidal.
- D. José Luis Estellés Martínez.
- D. Gonzalo Vellilla Vellilla.
- D. Tomás Alonso Gavilán.
- D. José Luna Pérez.
- D. Antonio Baratech Lalaguna.
- D. Pedro Pietro Martínez.
- D. Gonzalo Casino Mínguez.
- D. Jesús Alvarez Aragoneses.
- D. Manuel Serrano Sánchez-Castro.
- D. Onésimo Robles Martínez.
- D. Vicente Gómez Martínez.
- D. Pedro Pardo Hurtado.
- D. Aniceto Martínez Antuñano.
- D. Francisco Alvarez Martínez.
- D. Julián Yanguas Lamuedra.
- D. José Luis Olalla Montalbo.
- D. José Pintado Inglés.
- D. Jaime Reig Nuri.
- D. Victoriano Ramos Centeno.
- D. Demetrio Masilla de Castro.
- D. Pablo Gómez Hernández.
- D. Ángel Flores Flores.
- D. José Ibeas Sáez.
- D. José Alfonso Sell Cantalapedra.
- D. José Fernández Paz.
- D. Domingo Frade Gaspar.
- D. José Ignacio Lozano Hernández.
- D. Camilo Fernández Rocha.
- D. Tomás Olivera Reseco.
- D. José Ramón Yarza García.
- D. Ramón Viana Gil.
- D. Verecundo Rubio Llorente.
- D. José Balagué Pedrol.
- D. César Guntiñas Tuñón.
- D. Ramón Pifarre Pifarre.
- D. Manuel Coque Fuertes.
- D. Salvador Garrayo Gregori.
- D. Antonio Mendiola Díaz.
- D. Félix Cabello Fernández.
- D. Valeriano Rodrigo Sánchez.
- D. Juan Cabanillas Navarro.
- D. Jesús María González Miguel.
- D. José Salmerón de Diego.
- D. Arturo López López.
- D. Andrés Martín Gómez.